MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL NORTE
NIT. 800.117.188-1

MODIFICATORIO N° 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-007-2024	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
NIT	800.117.188-1
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA FULL SERVICES SAS
NIT	901.176.934-8
REPRESENTANTE	ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN
CÉDULA DE CIUDADANIA	9.297.914 expedida en Turbaco-Bolívar
DIRECCIÓN	Escallón Villa Carrera 54 N° 30D-57
TELÉFONO	6408644
E-mail	dfullservicesas@gmail.com
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	010-002-2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000.00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, O LO PRIMERO QUE SUCEDA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1824 de fecha 05 de enero de 2024
VALOR DE LA PRESENTE ADICION	**CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 125.000.000) M/CTE.**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CON CARGO AL MISMO CDP N° 1824 adicionado el día 04 de abril de 2024**

Entre los suscritos: TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.415.177 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Director de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 2225 del 30 de Octubre de 2017, debidamente facultado, de acuerdo a la Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará AGENCIA LOGÍSTICA, y por la otra el señor ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.297.914 expedida en Turbaco - Bolivar, obrando en calidad de Representante legal de "DISTRIBUIDORA FULL SERVICES SAS" con Nit No. 901.176.934-8, quien en lo sucesivo se denominará CONTRATISTA, Hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 1 al contrato 010-007-2024, previa las siguientes consideraciones: 1. El pasado 06 del mes de febrero del 2024 se suscribió el contrato No. 010-007-2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1. ($ 250.000.000,00) M/CTE**, Con plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2024. 2. Que mediante memorando ALRNT-OL-AYS-14094 N° 2024140940098463 del 17 de abril de 2024, el T.A.S.D. Harlen Dávila Pallares en su calidad de supervisor con previa autorización y aprobación del ordenador del gasto solicita adicionar al presupuesto inicial la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 125.000.000.00) M/CTE con cargo al CDP N° 1824 del 05 de enero de 2024 Y modificado el día 04 de abril de 2024 lo anterior obedece JUSTIFICACIÓN 1. Persiste la necesidad de cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos y establecidos mediante el contrato interadministrativo N° 039-DIADQ-DIPER-2023 , celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, al abastecimiento de estancias de

alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

En cumplimiento de los contratos interadministrativo antes mencionados, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte suscribió el Contrato N° 010-007-2024 con la firma DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1". Por un monto de $ 250.000.000 con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1824 del 05 de Enero de 2024.

Teniendo en cuenta que el parte de personal ha aumentado y se ha presentado cambio en los diferentes menús suministrados a las diferentes unidades militares, se ha aumento el consumo de ésta materia prima, por tal razón se requiere contar con presupuesto suficiente para suplir con la necesidad; ya que a la fecha el contrato 010-007-2024 tiene un saldo $ 111.196.397 y este no es suficiente para cubrir los requerimientos de fritos y tamales para abastecer las unidades militares, se presente la necesidad de mantener saldos suficientes en el contrato, a fin garantizar la continuidad del suministro de fritos y tamales y evitar desabastecimientos en los comedores de tropas para el resto de la vigencia 2024. Esta adicción y esta soportada bajo las condiciones contractuales, los parámetros técnicos y fichas técnicas del actual contrato..

CONCLUSIÓN. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores solicito se modifique la Cláusula Tercera - Valor del contrato adicionar el valor de Ciento veinticinco millones de pesos ($ 125.000.000.00) con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1824 del 04 de abril de 2024.

Que de conformidad con las motivaciones anteriormente expuestas las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA– VALOR DEL CONTRATO** el cual quedará así: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 250.000.000.00). INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS,** con registro presupuestal No. 1824 del 05 de enero de 2024, más la presente adición por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 125.000.000.00) M/CTE** con cargo al mismo CDP N° 1824, para un valor total del contrato de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 375.000.000.00) M/CTE.**

SEGUNDO: El contratista deberá ampliar las garantías de cumplimiento emitidas en razón del contrato 010-007-2024 contemplando el valor adicional.

TERCERO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio requiere para su perfeccionamiento de la firma del Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y del Contratista

CUARTO: Las demás condiciones y cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor.

Para constancia se firma en Malambo, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024.

POR EL CONTRATISTA,

ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN
Representante legal de Distribuidora Full Services Sas

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logistica Regional Norte

Elaboró, revisó y aprobó : PD Leonar Augusto Reales
Cargo: Coordinador Contratos ALFM Regional Norte